GOBERNACION DEL HUILA Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: DAC-C055-P1110-F08 Versión: 7 Página 1 de 10

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final:	No: 3		Fecha: (13/05/2026)	
CONTRATO X CONVENIO__	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nº	1011	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	**KIMBERLY NATALIA AVILA YAÑEZ**		
	NIT O CC:	**1.075.249.737 DE NEIVA**		
	DIRECCIÓN	**Carrera 8 N 3-45 CENTRO**	**TEL**	**3214248203**
	CIUDAD:	**RIVERA -HUILA**		
	REPRESENTANTE LEGAL:	**NA**		
	CC:	**NA**		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD VISUAL Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE LAS ALTERACIONES VISUALES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	30/01/2026			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $29. 340.000		
	En Letras: VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	En cifras: $ 29.340.000		
PLAZO INICIAL:	Seis (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	Seis (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	30/01/2026		

			Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/07/2026			

Scanned with CamScanner

GARANTÍAS:					
Pólizas					
N.º DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:		
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social con planilla No 1750927296 mes de abril del año 2026		
planilla No 1750927296 del mes de abril	**Salud:**	$ 250.000
	Fondo de pensión:	$ 320.000
	ARL.:	$ 10.500

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**30/01/2026**	**$29.340.000**		**$29.340.000**
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR ADICIONAL N°3				
VALOR FINAL CONTRATADO				
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**05/03/2026**	**$ 4.890.000**	**$**	**$24.450.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N°2	**15/04/2026**	**$4.890.000**	**$**	**$19.560.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N°3	**13/05/2026**	**$4.890.000**	**$**	**$14.670.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL N°4				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				
VALOR ACTA PARCIAL N°5				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO	**13/05/2026**	**$14.670.000**	**$**	**$14.670.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR ACTA FINAL				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA				

Scanned with CamScanner

O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:
Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	%DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MENSUAL	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1 presentar informes mensuales y finales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato. Los cuales deberá cargar en la Plataforma del SECOP II, en el Rol correspondiente. El plazo máximo para presentar el informe será hasta el quinto (5°) día hábil siguiente al vencimiento del período respectivo.	1. Informe mensual	33.3%	La contratista durante el período realizó el informe correspondiente entre los días 30 de marzo al 29 de abril del 2026. y cargo a la plataforma del SECOP II, sus respectivos soportes.	16.6%	
2.Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Planilla pago SSS	33.3%	La contratista durante el periodo acreditó el cumplimiento de la seguridad social del mes de abril con planilla No 1750927296 del 2026 presentó comprobante de pago con los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	16.6%	
3. Asistir y participar en las actividades, reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.		33.3%	La contratista participó de las siguientes actividades: • Participó de una capacitación con el fin de conmemorar el Día Mundial de la Actividad Física 2026. Diálogos en Salud", TEMA "La ciencia del movimiento, porque más movimiento, más vida. El día 09 de abril de 2026. • Participó de una reunión convocada por la supervisora con el fin de trabajar clima laboral, relaciones interpersonales y trabajo en equipo, el día 14 de abril del 2026. • Participo de manera virtual al desarrollo de capacidades funcionamiento del sistema Visual y panorama Epidemiológico de las enfermedades Oftalmológicas prioritarias el 15 de abril del 2026	16.6%	

Scanned with CamScanner

	4. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, durante la ejecución del contrato.	Hoja de vida SIGEP	100%	La contratista durante el período actualizó la hoja de vida del SIGEP con fecha de 09 de febrero de 2026.	0%	
	5. Aplicar el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.		33.3%	La contratista durante la ejecución del contrato cumplió la actividad de aplicar el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto, buena fe, oportunidad y transparencia	16.6%	
	6. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, y a las solicitudes de entes de control (Procuraduría, Contraloría, Supersalud, Asamblea Departamental, entre otros) según su objeto contractual en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Certificado de paz y salvo extranet.	33.3%	-La contratista durante el período no le fue asignada ninguna comunicación. -Se evidencia paz y salvo de extranet	16.6%	
	7 cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo acreditando certificación para la primera cuenta.		33.3%	La contratista cumple con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.	16.6%	
	8. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan		33.3%	La contratista durante el período no reveló información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila	16.6%	
	9. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.		0%	La contratista presentará el backup de los archivos relacionados con la información de su contrato en la cuenta final.	0%	

Scanned with CamScanner

	10. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.		0%	La contratista, teniendo en cuenta que en la tabla de retención documental de la Gobernación del Huila no se establecen entrega de documentos en físico, diligenciará el formato de inventario y se entregará soportes en medio magnético.	0%	
	11.Apoyar a la secretaría de Salud Departamental cuando se requiera en lo relacionado con Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 - 2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia, acorde a los componentes de la estrategia de Atención Primaria en Salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses.		33.3%	La contratista durante el período: no recibió solicitudes para apoyar a la secretaría de Salud Departamental en lo relacionado con Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 -2031,	16.6%	
	12. El contratista deberá Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por él, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos, actos o conductas que atente contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.		33.3%	La contratista durante el período no respondió ninguna reclamación de índole judicial	16.6%	
	13. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/ .	certificados	100%	La contratista presenta certificado de los cursos virtuales de "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", con fecha del 16 de febrero del año 2026.	0%	

Scanned with CamScanner

14. Para efectos de los traslados requeridos en cumplimiento a la ejecución del contrato, se recomienda hacer uso del transporte público legalmente constituido y reglamentado por el Ministerio de Transporte, en caso de hacer uso de vehículos particulares, estos deberán cumplir con las normas en materia de tránsito y transporte, así como con el plan Estratégico Seguridad Vial (PESV) de la entidad	Formato de ruta certificado	33.3%	la contratista diligencia el formato de ruta para efectos de los traslados requeridos en cumplimiento a la ejecución del contrato. En el desplazamiento para la realización de las asistencias técnicas.	16.6%	
1.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la ejecución de 4 asistencias técnicas presenciales de manera mensual a los municipios asignados y demás complementarias según las necesidades del territorio, sobre políticas, estrategias y rutas integrales de atención en salud para la prevención y detección temprana de las alteraciones Visuales	Actas	33.3%	La contratista realizó asistencia técnica a los siguientes Municipios: Santa María el 07/04/2026, Campoalegre 23/04/2026, Rivera 23/04/2026, Yaguará 27/04/2026. Las A.T. estuvieron encaminadas a socializar el contexto de los programas, lineamientos de la gestión salud pública, gestión de la atención primaria y lineamientos de las rutas integrales y matriz a diligenciar para la prevención y detección temprana de las alteraciones de la salud visual.	16.6%	
2.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la realización de 2 visitas (1 de Asistencia Técnica y 1 de Seguimiento) a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), sobre políticas, estrategias y rutas integrales de atención en salud para la prevención y detección temprana de las alteraciones de la salud, visual		33.3%	La contratista realizó Asistencia técnica a las EAPB, a través de una mesa de trabajo, sobre políticas, estrategias y rutas integrales de atención en salud para la prevención y detección temprana de las alteraciones de la salud visual. El día 26 de marzo de 2026.	16.6%	
3.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la realización de 2 visitas (1 de Asistencia Técnica y 1 de Seguimiento) a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), sobre Rutas integrales de atención en el componente de Salud Visual.		33.3%	La contratista realizó Asistencia técnica a las EAPB, a través de una mesa de trabajo, sobre políticas, estrategias y rutas integrales de atención en salud para la prevención y detección temprana de las alteraciones de la salud visual. El día 26 de marzo de 2026.	16.6%	
4.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la realización de dos (2) jornadas de fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud de las direcciones locales de salud, secretarías municipales, EAPB e IPS públicas y privadas sobre políticas, estrategias y rutas integrales de atención en salud en el componente de Salud Visual.	Circular	50%	La contratista realizo jornada de fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud de las direcciones locales de salud, secretarias municipales, EAPB e IPS públicas y privadas sobre rutas integrales de atención en salud visual. El día 21 de abril	50%	
5.Apoyar a la secretaría de salud departamental en la realización un seguimiento a la red prestadora complementaria del departamento, para caracterizar y garantizar las intervenciones definidas en la normatividad vigente en temas relacionados con el objeto contractual.		33.3%	La contratista realizará Asistencia técnica a la red prestadora complementaria de la Clínica Medilaser en el mes de junio	0%	

Scanned with CamScanner

6.Apoyar a la secretaría de salud Departamental en realizar asistencias técnicas trimestrales para desarrollar gestión interinstitucional, intersectorial (secretaria de Gobierno, secretaría de educación, Inderhuila, Salud laboral, etc.), para la promoción de Salud Visual y Diagnóstico oportuno de defectos de refracción.		33.3%	. La contratista realizó junto al equipo de MCyEVS, Asistencia técnica con el INDER Huila con el fin de Fortalecer alianzas institucionales para el desarrollo de estrategias enfocadas en modos condiciones y estilos de vida saludable y socializar los lineamientos del día mundial de la actividad física teniendo como contexto los objetivos planteados desde el Ministerio de Salud y Protección Social. El día 14 de abril de 2025. La contratista realizo apoyo en salud visual al programa seguridad y salud en el trabajo para todos los trabajadores de la Gobernación y la secretaria de salud del Huila. Donde realice visiometrías y capacitación en día 28 de abril del 2026	16.6%	
7. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental con el entrenamiento en Detección temprana de defectos de la refracción a Profesionales de la Salud de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las IPS de atención primaria.		33.3%	La contratista realizó esta obligación con los jefes de enfermería de las ESEs donde se realizó las asistencias técnicas, donde se les habló de la prevención y Detección temprana de defectos de la refracción, manejo de optotipos, distancia habitual para realizar una buena visiometría. La contratista realizo jornada de fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud de las direcciones locales de salud, EAPB e IPS públicas y privadas sobre cómo realizar un buen tamizaje. se realizó el día 21 del abril del 2026	16.6%	
8. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental con el entrenamiento a Docentes de instituciones educativas de primera infancia e infancia para la identificación temprana de signos de presencia de Defectos de la refracción en la población escolar.		0%	La contratista realizará circular con el fin de organizar reunión Intersectorial con Educación en el CDI Luces de Esperanza en el Municipio de Garzón con el fin de agendar un espacio con los docentes del CDI, en donde se les socializara la estrategia VEO BIEN APRENDO BIEN para identificar tempranamente los signos de presencia de defectos refractivos en la población escolar.	0%	
9.Apoyar la realización de Tamizaje visual dirigido a escolares de los ciclos de vida primera infancia, Infancia y adolescencia de las instituciones educativas priorizadas en el departamento del Huila.		0%	La contratista realizará circular con el fin de realizar tamizaje visual en los municipios de Garzón y Rivera de los ciclos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia en algunas instituciones educativas.	0%	
10. Apoyar los procesos y documentación de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el fortalecimiento de la gestión documental de lo relacionado con el objeto contractual y en acuerdo con el supervisor del contrato.	asistencia	33.3%	La contratista asistió a la socialización de formatos de calidad Planeación y Gestión (MIPG) el día 14 de abril del 2026.	16.6%	
11. Apoyar el proceso de la gestión del conocimiento en salud pública brindando la colaboración al Observatorio de Salud del Huila con el aporte de datos, información y apoyo en los análisis requeridos en su gestión.		33.3%	La contratista participó del 1er Comité Técnico del Observatorio de Salud del Huila (OSHU) 2026, el día lunes 27 de abril de 2026,	16.6%	
12. Apoyar y participar en las actividades del Plan de Desarrollo de Capacidades del área de salud Pública.	Asistencia	33.3.%	La contratista estuvo atenta a participar en las actividades del Plan de Desarrollo de Capacidades del área de salud Pública.	12.5%	

Scanned with CamScanner

13. Participar activamente en los COVES y Salas de Análisis del Riesgo (SAR) programadas por el equipo de vigilancia en salud pública y apoyar en su realización cuando se requiera de acuerdo con la pertinencia de los temas a tratar.	asistencia	33.3%	La contratista participó de manera virtual de los COVES y Salas de Análisis del Riesgo (SAR) Participó de manera virtual del SAR. Tema: Eventos fiebre amarilla y dengue en el departamento del Huila el día 7 de abril del 2026. Participó de manera virtual de cove tema: Epidemiológica-cove 2026// maternidad segura el día 8 de abril.	12.5%	
Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de abril de 2026, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente al informe No 3.					

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 13 de mayo de 2026.

Firma: _____

DIANA ALEXANDRA FACUNDO ORTEGA
Supervisor Encargado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner